

Boletín Oficial

DE PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958



ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas.	al año	80 semestre	y 50 trimestre
Provincia	160		90	60
Edictos y anuncios	línea e	extensión	3	Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales			1,50	
Id. Id. de Paz			1	
Id. Particulares, Sociedades y financieros			4	

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de Obras y Vías provinciales de 15 de julio de 1925 y por la Orden Ministerial de 8 de abril de 1954, y a los efectos de los artículos 4 y siguientes de la primera disposición citada, se publica el Plan provincial total de Caminos vecinales.

CONCURSO DE SUBVENCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES

Caminos vecinales sin construir del Plan de 1927 cuya baja a la subvención del Estado es susceptible de mejora por parte de los Ayuntamientos respectivos en razón a una mejor clasificación en el Plan total de caminos que se someterá a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas y que se podrá ejercitar con arreglo al concurso de subvenciones que próximamente se publicará.

Ayuntamiento de Allande

	Longitud
1. P-125: De Santianes a Bustantigo	9.437
2. P-160: De Puente Linares a Iboyo, pasando por Otero, Lomes, Tarallé, Villar de Sapos, Salce, Noceda y Fornielle	17.000
3. P-77: De Pola de Allande a Celón, trozo 2.º de Prada a elón por San Martín de Beduleo	4.000
4. P-167: De San Martín de Valledor a Villalaín, pasando por San Salvador y Quintela	12.000
5. P-170: De Couso a la C.ª de Grandas de Salime a Cangas de Tineo a San Emiliano pasando por Corondeño y Buslabín	10.000
Concejo de Aller	
6. 469: Reguera del Teatín al límite del Concejo de Mieres, por Labayos	2.011
7. 465: Del Monte Llano al límite del Concejo de Caso	3.000
8. 467: De Felechosa al límite con Sobrescobio	7.104
9. 468: De Carpienzo a Conforcos	2.036

	Longitud	Longitud	
10. P-224: De Moreda de Felguerosa	2.478	29. P-1: De Moal a Obayo	1.500
11. P-225: De la C.ª de Santullano a Collanzo, a Piñeres	692	30. P-7: De Puente Tebongo a Tebongo	1.000
12. P-233: De Serapio a Orilles	2.648	31. P-10: De Carbayo a Villarmental	3.000
Concejo de Boal		32. P-49: De Brineda a IPalacio de Naviego, pasando por Murias y Reglo	6.000
13. P-171: De Vuelta Grande, en la C.ª de Vegadeo a Boal, a Coba por San Isidro	5.888	33. P-67: De Cangas de Tieno a Ridera pasando por Vallinas, Carcedo, Biescas, Villalar, Porley, Tainas y Cerezalíz	25.000
Concejo de Cabranes		34. P-68: De Ventanueva a Guillón, pasando por Posada de Rengos, Villar, Noceda y Los Trasmontes	6.000
14. P-250: De Naveda a la C.ª de Nava a Puente Lluenga	1.837	35. P-69: De Fuentes de Cehvero a la C.ª de Mestas a Cibea	2.500
15. P-256: De Arboleya a la C.ª de Infiesto a Villaviciosa, por Arriondas	3.039	36. P-70: De la C.ª de Ouviaño a Cangas de Tieno a Defrades del Coto, pasando por Adrales, Villar Trones, Posada de Besullo, Cerecedo de Besullo e Irrodo de Besullo y ramal a Avelleras	11.000
16. De Fontienga a Bargeado, por Piniella	2.500	37. P-90: Del Pueblo de Rengos al límite con Degaña por la Sierra del Rañadoiro	12.000
17. P-302: De Balbuena a Viñón, por Pumarada y Niao	2.594	38. P-131: De las Cuadriellas a la C.ª de Mestas a Cibea, pasando por Villarín y Castro	6.000
18. P-309: De Candones, a la C.ª de de Infiesto a Villaviciosa	1.000	39. P-132: De Linares del Acebo a la C.ª de Ponferrada a La Espina	10.000
19. P-331: De Fresnedo a Pandenes, Villares	2.706	Concejo de Carreño	
20. P-332: De La Puerta a Viñón, por Veneros	2.000	40. P-46: De Tabaza, en la de Serín a la Pesca	3.854
Concejo de Cangas de Onís		Concejo de Caso	
21. 419: De Elgueras a Contraquil	1.198	41. 318: De Soto a La Encrucijada	6.000
22. P-215: De la C.ª de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor a Labra, por Llenín y Taraño	1.564	Concejo de Castrillón	
23. P-276: De la C.ª de Cangas de Onís a Panes a la de Palencia a Tinamayor, a Llano de Con, por Intriago, Soto de la Ensartal y Mestas de Con	2.392	42. P-278: De la Plata a las Bárcenas	2.000
24. P-303: De Zardón, en la C.ª de Corao a Cuevas del Mar, a Peruyes	8.484	43. P-281: De Castro en el C. V. de Piedras Blancas a la Cruz de Ibias en la Braña por Valboniel	2.000
25. P-312: De la C.ª de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor, a San Martín de Grazanes	1.500	Concejo de Castropol	
26. P-317: De la C.ª de Corao a Cuevas del Mar, a Santianes de Ola	2.500	44. 210: De Samagán a Añides	6.303
27. P-330: De la C.ª de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor, a Seguenco	5.859	45. 476: Del Muelle de Castropol al Campo de San Roque	930
Concejo de Cangas del Narcea		46. P-287: De Campos a Berbesa	3.743
28. P-3: De la C.ª de Ponferrada a la Espina a Naviego, por Puntarés, Villaluz, Riglo y Palacios	2.441	47. P-290: De Brún a la C.ª de Figueras a Lagar	1.000
		48. P-310: De Arguiol a la C.ª de Vegadeo a Boal	2.500
		49. P-327: De Candosa a la C.ª de Vegadeo a Boal	2.500

	Longitud		Longitud		Longitud
Concejo de Coaña				Concejo de Miranda	
50. C-32: De Cartavio a Ambás, trozo 2.º	2.000	79. P-286: De la de Villalba a Oviedo a Belandres, pasando por Borondes	2.500	107. P-177: De Belmonte a Merujal	3.000
51. P-157: De Porto a la C.ª de Navia a Grandas de Salime	843	80. P-288: De la de Grado a Puerto Ventana a Cañedo	1.500	108. P-180: De Belmonte a Montobo, pasando por Andes, San Martín y Llamoso	8.000
52. P-165: De Coaña a Coba, pasando por Llasoiro, Mestas y Lebreo	9.473	81. P-307: De la C.ª de Villalba a Oviedo a Moutas	5.000	109. P-274: De Puente Villanueva a Castañedo	2.000
Concejo de Colunga		Concejo de Ibias		110. P-289: De Belmonte a San Esteban, pasando por Pasadorio, Cezana, Vigaña, Castañera y Cigüendres	
53. P-333: De Pivierda a Puente Agüera	1.134	82. P-153: De Cecos a la Sistrina, límite con Degaña, pasando por Arguero, Villar de Cendras y el Bao	12.000	111. P-300: De Silviella a Begega, pasando por Vello, Leiguada, Antoniana, Villavevde, Pontigo y Santa Marina	10.000
Concejo de Corvera		Concejo de Laviana		112. P-316: De Bustamiel a Cuevas	
54. P-32: De Solís, en la C.ª de Lugones a Avilés a Campomanes	1.604	83. P-97: De Carbajal al C. V. de San Pedro de Tiraña a Ordaliego	2.000	Concejo de Morcín	
55. P-106: De la Consolación en la C.ª de Lugones a Avilés a Núñez	2.506	84. P-155: Del Condado a Ferrera	2.000	113. P-173: De Santa Eulalia a la Foz, por la Collada, y ramales, Calvín y Figares	4.226
Concejo de Cudillero		Concejo de Lena		114. P-236: Desde el de Santa Eulalia de Busloñe al Campo a Peñanes	
56. P-135: De Pertegueiro a San Cosme, pasando por Prámaro	2.705	85. P-217: De Villoria a Fechaladrona	2.500	Concejo de Parres	
57. P-136: De San Cristóbal a Faedo	3.727	86. P-219: De las Borias a la C.ª de Pola de Laviana a Cabañaquinta	2.000	115. 430: Vega de los Caseros a Puente Romillo	4.408
58. P-334: De la Travesía, en al C.ª de San Martín de Luiña a Naraval, por la Collada de Argoma, a empalmar con el camino de Artedo a Faedo	6.000	87. P-268: De Laviana a Carrio	1.000	116. P-72: Desde la Corteguera, en la C.ª de Arriendas a Colunga, a Villar de la Cuesta por Cofiño	2.706
59. P-335: De la C.ª de Ribadesella a Canero a San Cristóbal	5.053	88. P-291: De Puente de Arco, a Acebal, pasando por Ribota y Tornes	3.000	117. P-107: De Arriendas a Pendás	1.500
60. P-339: De la C.ª de San Martín de Luiña a Naraval a Brañaseca	9.000	Concejo de Lúarca		118. P-108: De la Venta al de Arriendas a Colunga a Fíos, pasando por Hueges	2.000
Concejo de El Franco		Concejo de Llanera		119. P-137: De Collado de Llanes a Romillo, pasando por Otero	3.000
61. P-99: De Penadecabras a la Braña	2.700	89. 478: De Vega del Ciego a Felgueras	2.515	120. P-138: De Santianes a Caño, pasando por Collado	3.000
62. P-102: De Lebreo al Gumio	7.133	90. P-4: Desde el Puente sobre el río Pajares, en Vega del Ciego, a Columbiello	602	121. P-338: Del límite del Concejo de Parres a la C.ª de Arriendas a Colunga por las Coronas	3.000
63. P-163: De San Julián de Mercaderos, en la de Viavélez a Rozadas, por Villarmarzo	4.951	91. P-6: De la C.ª de Adanero a Gijón a San Martín a Retullés	2.500	Concejo de Peñamellera Alta	
Concejo de Gijón		Concejo de Llanes		122. P-253: De Jana a Cárabes	
64. P-184: Del de la C.ª de Gijón al Musel a las Cabañas a Aboño	2.773	92. P-181: De la C.ª de Villalba a Oviedo a San Martín, pasando por Chano	1.500	123. P-257: De Rozagás a la Tejera del Pandio por Ruenes	
65. P-190: Del de Vega en la C.ª de Gijón a Pola de Siero a Bernueces, a Santurio	3.000	93. P-188: De San Pelayo, en el C. V. de Cortina a la Playa de Cadavedo, a Silvamayor	4.769	Concejo de Peñemellera Baja	
66. P-191: De la C.ª de Gijón a Pola de Siero a Rioseco, pasando por Rebledo y Linares	4.874	94. P-189: De Castañedo a la C.ª de Villalba a Oviedo	1.996	124. P-35: De la C.ª de Palencia a Tinamayor, a Cuñaba	
67. P-218: De la C.ª de Gijón al Musel a las Cabañas, pasando por Rubín	3.776	Concejo de Llanes		125. P-123: De la C.ª de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor, a Para y Cabandi	
68. P-228: De la Vega, en la C.ª de Gijón a Pola de Siero, a Bernueces	8.000	95. P-172: Del de Tuernes a la Granda, a la C.ª de Posada al Castañedo a la de los Campos a Trubia, pasando por Carbajal	4.390	126. P-231: De la C.ª de Palencia a Tinamayor a Colosia	
69. 450: El Reguero a la C.ª de Grado a Luanco	2.684	Concejo de Llanes		767	
Concejo de Grado		Concejo de Mieres		Concejo de Piloña	
70. 121: De Rodiles al Polledo	3.556	96. C-52: De Nueva a San Julián de Los Carriles	3.600	127. 217: De San Miguel al C. V. de Pintueles a Vallobal	
71. 481: De Alcubiella a Coalla	3.384	97. P-178: De Portilla de Soberón a la C.ª de Torrelavega a Oviedo, por la Gauguera y La Pereda	1.500	128. P-29: Del C. V. de Aguin a Cereceda a Sardeda	
72. P-144: De Santa María de Grado a Bercio	3.304	98. P-200: De Hontoria a la C.ª de Torrelavega a Oviedo	1.169	129. P-148: De la C.ª de Infiesto a La Marea al límite del Concejo de Caso, pasando por Obaña y Moro, llegando hasta Tozo	
73. P-260: De Grado a Rozadas	3.000	99. P-202: De Ovio y Picones a la C.ª de Corao a Cuevas del Mar	2.700	130. P-149: De la C.ª de Puente Tendi a Sellaño a Priede, por Samalea	
74. P-261: De Villagarcía a Rodiles	1.000	100. P-206: De Turanzas a la C.ª de Posada a la Rebollada	2.000	131. P-195: De Aguin a Cereceda a la Goleta	
75. P-265: De Santa Marina a la de Grado a Puerto Ventana a Tolinas	1.000	101. P-207: De Piedra a la C.ª de Posada a la Rebollada	2.000	132. P-197: De Valle a Torín, por Melarde	
76. P-266: De Villazoy por Villandas a la de Grado a Puerto Ventana a Tolinas	2.500	102. P-208: De Maletaría a la C.ª de Llanes a Meré	1.224		
77. P-269: De la de Grado a Puerto Ventana a Tolinas a Sorribas	4.121	103. P-211: De Cortina a la C.ª de Llanes a Meré	2.000		
78. P-273: De la de Grado a Puerto Ventana a Ambás	1.318				

	Longitud		Longitud		Longitud
133. P-205: De la C. ^a de Torrelavega a Oviedo a Cué	2.500	160. P-126: De Villar a la C. ^a de Pola de Siero a Gijón	2.000	192. P-279: de Montouto a la C. ^a de Vegadeo a Ouviaño	1.000
134. P-209: Del de Infiesto a Espinaredo a Porciles	2.500	161. P-127: De Ordiales a la C. ^a de Pola de Siero a Gijón	1.000	193. P-315: Del de Paramios a la Iglesia de Meredo a Vinjoy	12.285
135. P-251: De la C. de Torrelavega a Oviedo a Piñera	565	162. P-129: De Llorianes al C. V. de Venta de la Salve a la C. ^a de Torrelavega a Oviedo	2.000	194. P-337: De Villameitide a la C. ^a de Vegadeo a Ouviaño	3.000
Concejo de Quirós		Concejo de Sobrescobio		Concejo de Villanueva de Oscos	
136. P-244: de Bárcena a Coaña	2.028	163. 109: De Ladines a Ríoseco	3.000	195. P-186: De la C. ^a de Fonsagrada a la Garganta a Gestoso	2.277
Concejo de Las Regueras		164. P-81: De Ladines a Soto de Agües	2.000	Concejo de Villaviciosa	
137. P-53: De la C. ^a de Puente de Peñaflores a Santa Cruz de Llanera, en la Collada de Puerto a la provincial de los Campos a Trubia, pasando por Valduno	7.366	Concejo de Soto del Barco		196. P-64: De Olivar a Santa Mera ...	3.340
138. P-264: De Trasmonte a la C. ^a de los Campos a Trubia	2.500	165. P-263: De Soto del Barco a Foncu- bierta	1.000	197. P-65: De la C. ^a de Ribadesella a Ca- nero a Vega	2.000
139. P-324: De Alcedo a Santullano, pa- sando por Soto	3.000	166. P-272: De Soto del Barco a Caseras	2.000	198. P-130: De la C. ^a de Venta de las Ranas a Tazones a Liñero	1.757
Concejo de Ribadesella		167. P-294: De Ponte a la C. ^a de Ribade- sella a Canero	1.500	199. P-280: De Sietes en el C. V. de Bre- ceña al Peralín, a Rales, por Pie- drafitas	3.000
140. 462: Estación de Cuevas a Sardalla	5.000	Concejo de Tapia de Casariego		200. P-293: De la C. ^a de Ribadesella a Canero a la de la Venta de las Ra- nas a Tazones, por San Justo	4.000
141. P-154: De la C. ^a de Torrelavega a Oviedo a Cuerres, por Toriello ...	2.000	168. P-284: De Villanueva a la C. ^a de Villalba a Oviedo	1.000	201. P-320: De la C. ^a de Ribadesella a Canero a la de Villaviciosa a Puen- te Agüera	6.995
142. P-169: De Carmen a Ucio, por Soto y La Granda	3.370	169. P-285: De Casariego a la C. ^a de Villalba a Oviedo	1.000	CONCURSO DE SUBVENCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES	
Concejo de Riosa		170. P-295: De Villamil a la C. ^a de Vi- llalba a Oviedo	1.500	Caminos vecinales de la ampliación al Plan de 1927 para cuya construcción pueden ofrecer auxilios los Ayuntamientos correspondientes conforme a las bases del concurso de subven- ciones que próximamente se publicará, en ra- zón a una mejor clasificación en el Plan total de Caminos que se someterá a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas.	
143. P-248: Del de Vega a Grandiella a Doña Juandi	1.284	171. P-297: De Villargomil a la C. ^a de Figueras a Lagar	1.000	Ayuntamiento de Allande	
Concejo de Salas		172. P-299: De Calambre a la C. ^a de Vi- llalba a Oviedo	1.000	Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:	
144. P-232: De la C. ^a de Villalba a Ovie- do a Las Gallinas	4.303	173. P-231: De Jarén a la C. ^a de Figue- ras a Lagar	2.000	1. De Arganzúa al C. V. de Puente Linares a Pola de Allande, 2.000.	
145. P-234: De Alava en el C. V. de Puente Bárzana a Cermoño a Láneo	4.000	Concejo de Tineo		2. De San Martín de Beduledo al C. V. de Riovena a Abaniella, 2.000.	
146. P-235: Puente Bárzana a Alava ...	3.000	174. De Tuña a Merillés	3.642	3. Del C. V. de Puente de Linares a Pola de Allande, por Villavaser, Figueras y Balbona, 4.500.	
Concejo de San Martín de Oscos		175. P-192: De la Tejera al límite del Concejo de Salas por El Faedal ...	7.429	4. De Coronado a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, 4.000.	
147. P-118: De Labiarón a la C. de Vi- llanueva de Oscos a San Martín de Oscos	4.256	176. P-267: De Gera a Villapandrid ...	1.500	5. De Paradas a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, por Busvidal, La Mesa y La Figuerina, 6.500.	
148. P-241: De Villarquille a San Mar- tín	6.017	177. P-271: De la Mirtera a Santiago de Cerredo	2.000	6. De Armenande a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, por Carcedo, 3.000.	
Concejo de San Martín del Rey Aurelio		178. P-277: De Gera a Villameana por Tejera	3.000	7. De Llaneces al C. V. de la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, a Herías, 2.000.	
149. P-92: De la Oscura a Acebal	2.700	179. P-283: De Santa Eulalia de Miño a Yervo pasando por Tremado	3.000	8. De Manón al C. V. de la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, a Herías, 2.000.	
150. P-140: De la C. ^a de Oviedo a Cam- po de Caso al Caleyó	3.000	180. P-292: De Naraval a Folgueras del Río pasando por Monterizo y Busi- nan	5.000	9. De Arbeyales al C. V. de la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, a Herías, por Meres, 2.000.	
151. P-176: Del Entrego al límite con Langreo y Bimenes a los Artos ...	1.000	181. P-301: De la C. ^a de Luarca a Pola de Allande a Sangonedo	3.000	10. De Engertal a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, por Salcedo, 1.000.	
152. P-177: Del de Blimea a las Quinta- nas a San Pedro	2.000	182. P-305: De la C. ^a de Luarca a Pola de Allande a San Fructuoso	3.000	11. De Tremado a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, 2.000.	
Concejo de Santa Eulalia de Oscos		183. P-306: De Tuña a Azorera pasando por Torayo, Puente Castro y Genes- taza	8.000	12. De Quintana a la C. ^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, por Villadecabo y Buslabín, 3.000.	
153. P-182: De la C. ^a de Fonsagrada a la Garganta a Quintela por Nonide	3.333	184. P-308: Del de Río de Villar a Llanc- ces de La Barca por Truébano ...	7.901		
154. P-323: De Poceira a Pousadoiro pa- sando por Teijeira	4.000	185. P-311: De Navelgas a Ese de Ca- lleras, pasando por Muñalen y Vega	6.000		
Concejo de Siero		186. P-318: De la C. ^a de Piedratecha al Espín a Villajulián	2.000		
155. P-119: De la C. ^a de Torrelavega a Oviedo a Forfontia	700	187. P-322: De la C. ^a de Tineo a Paredes a Brañalonga pasando por Cezures	6.000		
156. P-120: De la Ferrera a la C. ^a de Langreo a Gijón	800	188. P-325: De la C. ^a de Tineo a Paredes a Calleras	9.000		
157. P-121: De Tiroco de Arriba a la C. ^a de Pola de Siero a Bendición	1.000	189. P-329: De Pilotuerto a Sorribas ...	2.331		
158. P-122: De la Parte a Posada	2.300	Concejo de Vegadeo			
159. P-124: De Castiello a la C. ^a de Pola de Siero a Bendición	2.500	190. P-22: C. V. de Bustelo a Meredo ...	2.000		
		191. P-259: De Louteiro a Vegadeo por Miou	2.000		

13. De Villalaín al C. V. de San Antolín de Ibias a Monasterio de Coto, 5.000.

14. De Cornollo, a la C.^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, 1.000.

15. De Collada al C. V. de San Martín de Valledor a Villalaín, 1.000.

16. De Ibollo a Abaniella, en el C. V. de Riovena a Abaniella, por Peruyeda, 3.250.

Ayuntamiento de Aller

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

17. De Bustille al C. V. de Casanueva a Boó (P-75), 1.000.

18. De Boó a Carabanzo, por la Rotella, La Vallina, el Caley y la Serralta, 4.800.

19. De La Cotada a Boó, 600.

20. De Villar a la C.^a de Casomera a Collanzo, 600.

21. De Bello a la C.^a de Santullano a Lillo, 1.600.

22. De los Tornos, La Carrera y Fresnadiello, por Cabo de Arriba al C. V. de Moreda a Santibáñez, 3.700.

23. De Carrocera, por Castandiello a C.^a de Santullano a Lillo, 1.500.

24. De Arteos, por Coborno y el Pueblo a C.^a de Santullaño a Lillo, 3.200.

25. De La Cortina al C. V. de Moreda a Felguerosa, 1.500.

26. De Villar de Piñeres a C.^a Santullano a Lillo, 1.200.

27. De Las Tercias a C.^a Santullano a Lillo, 1.300.

28. De El Casar a C.^a Santullano a Lillo, 1.800.

29. De Acebedo, Casiella y el Torno, por Casañedo a C.^a Santullano a Lillo, 1.900.

30. De La Linariego a Felguerosa, 500.

31. De Sinariego a C. V. Moreda a Felguerosa (P-224), 2.500.

32. De Buciello-Cantiquín-Primayor al C. V. de Moreda a Felguerosa, 1.900.

Ayuntamiento de Amieva

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

33. Del Puente de la Vega del Cien, en la carretera de Sahagún a Arriendas, a Argolibio, 2.000.

34. De Vega de Sebarga, en la carreteda de San Juan de Beleño a la de Sahagún a Arriendas, a Villaverde, por Cirieño, Pen y ramal a Eno, 6.500.

35. De Miyarç, en la C.^a de Sahagún a Arriendas, a Vis, 3.000.

36. De la carretera de Sahagún a Arriendas, a Cien, 1.000.

37. De Carbes a Amieva, por San Román, 4.000.

Ayuntamiento de Avilés

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

38. De San Sebastián a Villanueva, 3.400.

39. De la C.^a de Avilés a Piedras Blancas a la de Ribadesella a Canero y Salinas pasando por San Cristóbal, 3.000.

40. De La Maruca, en la C.^a de Ribadesella a Canero a San Juan de Nieva, por la terminación del C. V. de Salinas a San Juan de Nieva, 2.000.

41. De la C.^a de Grado a Luanco a la de

Avilés a Piedras Blancas por Heros y Miranda, 4.000.

42. De Villalegre a Luera, por La Luz, y enlace con el C. V. de Terminación en La Magdalena del de Bretón a la Cruz de Panizales, 2.500.

Ayuntamiento de Bimenes

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

43. Del C. V. de Rozadas a Melendreras a Santa Gadia, pasando por Viñay, 2.300.

44. Del C. V. de la C.^a de Laviana-Nava al Corvero (P-28) a la C.^a de Laviana a Nava, por Pulmar y La Vara, 3.000.

45. De la C.^a de Laviana a Nava a la Fontanina, 2.500.

46. De la C.^a de Laviana a Nava a Collados, por Tuenes, 3.000.

47. De la C.^a Provincial de Valdesoto a Bimenes a la de Laviana a Nava, pasando por Escobal, Acebal y la Rubiera, 4.500.

Ayuntamiento de Boal

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

48. De Castrillón al límite con el Concejo de Villayón, por Sampol y Lendiglesia, 4.000.

49. Del C. V. de San Luis a Castrillón a Silvón, 4.000.

50. Del C. V. de San Luis a Castrillón a Silvón, a Fuentes Cabadas, por Sarceda, 3.000.

51. De la C.^a de Vegadeo a Boal, a Curia, 1.000.

52. De Pendía a la C.^a de Navia a Grandas, 1.000.

53. De Miñagón a la C.^a de Navia a Grandas, 1.000.

54. De Villanueva en el C. V. de Boal a Villanueva, por Capareirín, Capareiro y Langrave al C. V. de San Luis a Castrillón, 5.000.

55. De Cabanas, por Santa Eulalia a la C.^a de Navia a Grandas, 7.000.

56. De Sarandinas a Villar de Serandinas, 1.000.

Ayuntamiento de Cabrales

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

57. De Berodia a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, 3.000.

58. De Bulnes a la C.^a de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, 6.000.

59. De Camarmeña a la C.^a de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, 2.000.

60. De Escobal a la C.^a de Posada a la Robellada, 600.

61. De la Molina a la C.^a de Cangas de Onís, a Panes, pasando por Canales, 2.500.

Ayuntamiento de Cabranes

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

62. De Mases a la C.^a de Infiescto a Villaviciosa, 1.000.

Ayuntamiento de Candamo

Número de orden, denominación del camino por metros, es como sigue:

63. De la C.^a de Grado a Luanco a Valle, por Villanueva, 2.000.

64. De la C.^a de Grullos a Peñafior a Bohiles y ramal a Villar, 4.500.

65. De la C.^a de San Román a Cornellana, por Villa, al C. V. de Quinzanas a San Tirso, 2.500.

66. De Valle a San Román, por el Llano y Las Canales, 4.100.

67. De la C.^a de Santososo a La Peral a Pandiellas y Reznera, 1.500.

68. De la C.^a de Grado a Luanco a Faces, 500.

69. De la C.^a de Grado a Luanco a la de Santososo a La Peral, pasando por Mafalla y Matiella, 3.000.

Ayuntamiento de Cangas del Narcea

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

70. De Morzó a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, por Santa Eulalia de Cuera, Llamas, Moral, Peján, y Villategil, 10.000.

71. De Villaoril de la Sierra a la C.^a de Ponferrada a la Espina, por San Pedro de Coliema y Vecil, 4.000.

72. De Llamera al C. V. de Vallado a Cibeá, 1.500.

73. De Villar a Bimeda a la C.^a de Ponferrada a la Espina, 3.000.

74. De Piñera a la C.^a de Ponferrada a la Espina, por fondos de Villa, 3.000.

75. De Escrita al C. V. de Regla a Monasterio de Coto, por Abanceña y San Damias, 5.000.

76. De Olgo a la C.^a de Cangas del Narcea a Besullo por Araniego, 3.000.

77. De Santa Marina de Obanca a la C.^a de Cangas del Narcea a Besullo, 1.000.

78. De Villar de Bérgame al C. V. de Regla a Monasterio de Coto, por Bérgame de Arriba y Bérgame de Abajo, 3.000.

79. De Monasterio de Coto a San Antolín de Ibias, sección de Monasterio hasta la Collada del Pozo de las Mujeres Muertas, en el límite con el concejo de Allande, 7.000.

80. De Larna a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, 2.000.

81. De Otás a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, 3.000.

82. De Pandiello a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, 2.000.

83. De Caldevilla de Acio a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, por Acio, 3.000.

84. De Ribera de Onón, por Ambrés, 10.000.

85. De Villar de Lanteró a la C.^a de Ponferrada a la Espina, 1.000.

86. De Cadrijuela al C. V. de Pambley a Miedes, 2.000.

87. De Dagüño al C. V. de Plambley a Miedes, 2.000.

88. De Vidal a Gedrez, por Riotorno, Jalón y Piedrafitá, 6.000.

89. De San Martín de Eiros a la C.^a de Ventanueva a Puente Corbón, por Eiros, 2.500.

90. De Luberio al C. V. de Regla a Monasterio de Coto, 2.000.

91. De Tremado de Carbayo a la C.^a de Mesas a Cibeá, 2.000.

92. De Castrosín al C. V. de Cangas del Narcea a Ridera, 2.000.

93. De Castañedo a la C.^a de Ouviaño a Cangas del Narcea, 1.000.

94. De Villadeste a la C.^a de Portiella a Onón, 1.000.

95. De Murias de Puntaras a la C.^a de Ponferrada a la Espina, 2.000.

96. De Villar de Naviego a la C.^a de Ponferrada a la Espina, 2.000.
 97. De Rañeces de Sierra al C. V. de Cangas del Narcea a Ridera, 2.000.
 98. De Tablado a Vegameoro, 1.500.
 99. De Guillón a la C.^a de Ponferrada a la Espina, por la Ermita de la Magdalena, 7.500.

Ayuntamiento de Cangas de Onís

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 100. De Perlleces a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, por Onao y Cardes, 3.000.
 101. De Cabiellas a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, por Narciandi, 2.000.
 102. De Beceña a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, 1.500.
 103. De Llanón de Con a Gamonedo, 3.000.
 104. De Parda a la C.^a de Santander-Oviedo, por Olicio, Carcedo y Millar, 6.000.
 105. De Isongo a la C.^a de Cangas de Onís a Covadonga, 1.500.
 106. De San Tirso a la C.^a de Santander-Oviedo, por Villa y Agüera, 4.000.
 107. De Olicio a Lueves, 4.000.
 108. de la C.^a de Sahagún a Arriendas a la de Santander a Oviedo, por Coviella, 1.000.
 109. De Cuelo-Aleos a Corao, 1.500.
 110. De Tresano a la C.^a de Corao a Cuevas del Mar, 2.500.
 111. De Buso-Vela a la C.^a de Corao a Cuevas del Mar, 2.000.
 112. De Cuenco a la C.^a de Santander a Oviedo, 500.
 113. Puene sobre el río Sella, en Sanianes de Tornín.
 114. De Elgueras a Celango, 1.000.
 115. De Llenín a Cuerres, 3.000.

Ayuntamiento de Caravia

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 116. De Carrales, en la carretera de Ribadesella a Canero a la de Arriendas a Colunga, pasando por los Duyos, 2.500.
 117. De la Playa de Moris a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.800.
 118. De Duestos al Km. 16 de la C.^a de Ribadesella a Canero, 800.

Ayuntamiento de Carreño

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 119. De la C.^a de Gijón a Luanco, por Calera al C. V. de Perán, por Rebollada al Valle de Carreño, 1.500.
 120. De la C.^a de Gijón a Luanco a Abaño y La Junquera, con ramal a la playa de Xigares, 3.500.
 121. De Zanzaborín a la C.^a de Ribadesella a Canero (Rebollada), 1.800.

Ayuntamiento de Caso

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 122. De Tarnes a la C.^a de Oviedo a Campo de Caso, 1.600.
 123. De la C.^a de Coballes a Calao a la Felguerina, 2.000.
 124. Del C. V. de Nieves a Linares a Govezanes y Prieres, 2.500.

125. De Tanes a Coballes por Abantro 3.000.
 126. De la C.^a de Riaño a Oviedo a Pendo- nes, 500.

Ayuntamiento de Castrillón

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros es como sigue:
 127. De la C.^a de Piedras Blancas a Carcedo a la de Ribadesella a Canero, por las Vallinas y el Muro, 2.300.
 128. De El Cuadro, en el C.V. de Piedras Blancas a la Cruz de Illas, a la C.^a de Grado a Luanco, por Orbón y Romadoiro, 2.500.
 129. De El Cuadro, en el camino vecinal de Piedras Blancas a la Cruz de Illas, a Rezneras (Candamo), por la Campa, La Torre, Polide y Faedo, 5.000.
 130. Del C. V. de Piedras Blancas a la Cruz de Illas a Toboyas, 900.
 131. De Llodares, en el C. V. de la Loba a las Bárceñas, al C. V. de Cuenza al Carbayín, por la Ramera, 3.800.
 132. De la Ramera a Polide, 2.500.

Ayuntamiento de Castropol

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 133. Del Campo del Consuelo a la C.^a de Vegadeo a Boal, por Arco, Villarín, Brañatuille, Monteavaro, Niseiros y Castro, 12.000.
 134. De Valín, Estación del F. C. Ferrol-Gijón, a Arguiol en el C. V. de Arguiol a la C.^a de Vegadeo a Boal, por Lantoria y Grandallana, 7.000.
 135. Del C. V. de San Cristóbal a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Ferredal y Piñera, 5.000.
 136. Del Km. 13 de la C.^a de Vegadeo a Boal al C. V. del Campo de Couselo a la C.^a de Vegadeo a Boal, por Belmonte y Obanza, 5.500.

Ayuntamiento de Coaña

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 137. De Torce a la C.^a de Oviedo-La Coruña, 1.000.
 138. De Lebrede en el C. V. de Lebrede a Arancedo al C. V. de Coaña a Coba, 2.000.
 139. De Ortiguera al C. V. de Cartavio a la C.^a de Jarrio a Ortiguera, por Medal, 2.000.
 140. De Villar a la C.^a de Navia a Grandas de Salime, 1.000.
 141. De Meiro a la C.^a de Jarrio a Coaña, 1.000.
 142. De Loza a la C.^a de Oviedo a La Coruña, 2.000.

Ayuntamiento de Colunga

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 143. De Buerres a Colunga, por Duz, 2.000.
 144. De Los Toyos a la C.^a de Infiesto a Lastres, 2.000.
 145. De Bucial a la C.^a de Villaviciosa a Puente Agüera, 2.000.
 146. De Lué a la C.^a de Ribadesella a Canero, 2.000.
 147. De la Iglesia de Priesca a Pernús, por La Llera, 2.500.
 148. De Pernús al Chisquillo, 2.000.
 149. De Poladura a la C.^a de Infiesto a Lastres, 500.
 150. De Villaescusa a Pernús, 2.000.

151. De Ablanedo al C. V. de Carrandi a Raicedo, 2.000.
 152. De Coto al C. V. de Raicedo a Fano, 2.000.

Ayuntamiento de Corvera

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 153. De Núñez a la C.^a de Los Campos a Trubia, por Bango, 1.500.
 154. De la C.^a de Lugones a Avilés a la de Los Campos a Trubia, por Moriana-Taujo y Lavares, 4.000.
 155. De Juncedo al C. V. de Madre a Villar, 500.
 156. Del Crucero a la C.^a de Oviedo a Avilés, en Solís, 2.500.
 157. De Moriana a la C.^a de Oviedo-Avilés, por Campo La Vega, 1.500.

Ayuntamiento de Cudillero

- Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:
 158. De Villeirín al C. V. de Artedo a Faedo, por Orderias, 2.000.
 159. De La Borlinga a San Martín de Luiña, por Gallinero, 6.000.
 160. De La Talaya a la C.^a de El Pito a Cudillero, 1.000.
 161. De Aroncés a la Playa de Aguilar, 2.000.
 162. De La Rondiella a la C.^a de San Martín de Luiña a Naraval, 3.000.
 163. De Escalada a la C.^a de San Martín de Luiña a Naraval, 1.000.
 164. De Resiellas a la C.^a de Ribadesella a Canero, 2.000.
 165. De Albuerno a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
 166. De la C.^a de Ribadesella a Canero a Cabo Vidio al Mar Cantábrico, 1.750.
 167. De Llendepín a Brañaseca, por Busfrío, 3.000.

Ayuntamiento de Degaña

- Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:
 168. De El Bao a la C.^a de Caboalles a San Antolín de Ibias, por Tablado, La Sistierna y Rebollar, 8.000.
 169. De Corralín a la C.^a de Caboalles a San Antolín de Ibias, 2.000.

Ayuntamiento de El Franco

- Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:
 170. De Carbayal a la C.^a de Viavélez a Rozadas, por Trebé y Caroceiro, 3.000.
 171. De Romaelle a la C.^a de Viavélez a Rozadas, 1.000.
 172. De Fresnedo a la C.^a de Viavélez a Rozadas, 1.000.
 173. De Rebollada al C. V. de la Caridad a Sueiro, por Nenín, 2.000.
 174. De Villar a la C.^a de Viavélez a Rozadas, por Gadella, 3.000.

Ayuntamiento de Gijón

- Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:
 175. De la C.^a de Gijón a Pola de Siero, por Santa Eulalia y Salientes al camino vecinal de la C.^a de Gijón a Pola de Siero a Rioseco, 4.000.



176. De Caldones al C. Municipal de Baldorón, pasando por Garvelles, 2.000.

177. De la C.^a de Gijón-Madrid a la de Langreo-Gijón, por Peñaferruz, Figar y Ruedes, 8.000.

178. De la C.^a Gijón-Madrid a la C.^a Gijón-Madrid, por Carbaño, Aguda y Piñera, 5.000.

179. De la C.^a de Villabona a Villar de Serín al camino vecinal de la C.^a de Gijón-Musel a la de Adanero-Gijón, por Batiao y Beranes, 6.000.

180. De Pinzales al C. V. de la C.^a Gijón-Musel a la de Adanero-Gijón, por Caravedo, 2.500.

181. De Pinzales a la C.^a de Langreo-Gijón por Fonciera, Arroyo y Pedrera, 4.500.

182. De la C.^a Langreo-Gijón a la de Gijón-Pola de Siero, por el Monte, Lavandera y Lillanares, 9.000.

183. De la C.^a Langreo-Gijón al C. Municipal de Huerces, pasando por Llantonés, 4.000.

184. De Lavandera al C. Municipal de Huerces, pasando por Santa Cecilia y ramal a Villaverde, 3.500.

185. De la C.^a Gijón a Pola de Siero a Lavandera, por Carcedo, Cuadra y Bobia, 5.500.

186. De la C.^a de Gijón a Pola de Siero al C. V. de Piles a Peón, por Serantes y Pedroco, 5.000.

187. De la C.^a de Villabona a Villar de Serín, en Villar, al C. V. de la C.^a de Gijón-Musel a la de Adanero-Gijón, 2.500.

188. Del C. V. anterior a Zarracina y Pavierna, 3.500.

189. De la C.^a de Villabona a Villar de Serín a Melendreras, 2.000.

190. De la C.^a Gijón-Pola de Siero a la de Langreo-Gijón, pasando por la Perdiz, 2.500.

191. Del C. V. del Piles a la Providencia a la Playa de la Nora, 3.500.

192. Camino de ronda de la C.^a de Adanero-Gijón a la de Pola de Siero-Gijón, 1.000.

Ayuntamiento de Gozón

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros es como sigue:

193. Del C. V. de Tetuán a San Martín de Podes a la C.^a de Grado a Luanco, por Barreda, 2.000.

194. De Villanueva en C. V. de San Sebastián a Villanueva a la C.^a de Grado a Luanco, por Badesquina y Perdonés, 5.000.

195. De Luanco a Moniello, por Mazorra, 1.800.

196. De la C.^a de San Sebastián al Faro de Peñas a Monteril, 500.

Ayuntamiento de Grado

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

197. De la C.^a de Oviedo a La Coruña a Fuejo, 500.

198. De la C.^a de Oviedo a La Coruña, en Llera, a Santa María de Grado, 1.500.

199. Del C. V. de Grado a Bayo por Baselgas y Vallongo, a Santo Adriano, 10.500.

200. De La Mortera, en el C. V. de Aces a Prahúa, en Cabruñana pasando por los Llanos, 5.500.

201. Coalla a Vendilles, pasando por Loredo y Las Murias, 9.000.

202. De Moutas a la C.^a de Grado a Puerto Ventana, pasando por Lobio, 5.000.

203. De la C.^a de Oviedo a La Coruña a Somines, 1.800.

205. De la C.^a de Oviedo a La Coruña al C. V. de Grado a Bayo, por Nelio-Somines y Vega de Peridiello, 7.000.

205. De Vega de Anzo al C. V. de Grado a Bayo, por la Caborna y San Pelayo-Sierra, 6.000.

206. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Ribiellas, 1.000.

207. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Sobrevega, 800.

208. De la C.^a de Oviedo a La Coruña al C. V. de Grado a Bayo, por Sestiello y Santo Dolfo, 4.000.

210. De Sorribas a Robledo, 1.000.

211. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Vio de Pedrongo, por la Fueja y Seaza, 3.500.

212. De la C.^a de Oviedo a Coruña a Acevedo y los Hornos, 1.800.

213. De Pereda a Cañedo, 1.200.

214. De Rañeces a Coalla, por la Figar, 1.800.

Ayuntamiento de Grandas de Salime

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

215. De Villapedre a la Presa de Salime, 8.000.

216. De La Coba a la C.^a de Pravia a Lugo, por Vitos, Villarmayor y Villarello y ramal a Magadán y Brualla, 18.000.

217. De Trabada a la C.^a de Pravia a Lugo, por Llandepereira y ramal a Folgosa, 11.000.

218. De Villabolle a la C.^a de Pravia a Lugo, 4.000.

219. De Vitos a Villarquille, 4.000.

220. De Valdedo a la C.^a de Pravia a Lugo, 5.000.

221. De Castiadelo a la C.^a de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, por Robledo y Escanlares, 3.000.

222. De Nogueirón a la C.^a de Pravia a Lugo, 6.000.

223. De Pelou a la C.^a de Pravia a Lugo, por Peñafurada, 3.000.

224. De Seoane a la C.^a de Pravia a Lugo, por Silvallana, 3.000.

225. De Monteserín Pequeño a la C.^a de Pravia a Lugo, por Monteserín Grande, 3.000.

226. De Aviñola a la C.^a de Pravia a Lugo por Teijeira, 3.000.

227. De Magadán a Villarquille en el C. V. de Villarquille a San Martín de Oscos, por Vitos, 3.000.

228. De la Coba a Villarquille, 4.000.

Ayuntamiento de Ibias

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

229. De San Antolín de Ibias a Monasterio de Coto (Cangas del Narcea) Sección de San Antolín a la Collada del Pozo de las Mujeres Muertas en el límite de los concejos de Allande y Cangas del Narcea, pasando por Dou, Anleo, Pradias, Seroiro, Folgueiras, da Bionga, Valvaler, pasando por la Collada de la Campa de Cerviallos al concejo de Allande, 20.000.

230. De Uría al C. V. de San Antolín a Monasterio de Coto y ramal a Morentán, 6.000.

231. De Valdebueyes al C. V. de San Antolín a Monasterio de Coto, 4.000.

232. De Villar de Cendias a la C.^a de Cangas del Narcea a Ouviaño, por Omente, Alguerdo, Bustelo y San Esteban, 14.000.

233. De Villacebollín al C. V. de San Antolín a Monasterio de Coto, por Villamayor, 5.000.

234. De El Bao a Tormaleo, por Villarmeyrín y Villaoril con ramal a Taladrid, 14.000.

235. De Villares de Arriba a Tormaleo, por Buso, Luina, Fresnedo y Fondodevilla, 7.000.

236. De Villares a la Mergulleira, por Torga, Busante, San Clemente, Santa Comba, Folgueiras da Boiro, Bairo, Rellán y Lagueiro, 24.000.

237. De Fondodevilla a la C.^a de Caboalles a San Antolín de Ibias, por la margen derecha del río Luiña y Viñarín, 7.000.

238. De Peliceira en el límite con la provincia de Lugo a Folgueiras da Boiro en el C. V. de Busante a La Megulleira, por Arandojo, 7.000.

239. De la coronación de la presa de Suarna a San Antolín de Ibias por Sena, Castaosa, Linares y Cuantas, 12.000.

240. De Salvador al C. V. de Sena a San Antolín de Ibias por San Tirso, 6.000.

241. De Busto al C. V. de Sena a San Antolín de Ibias, por Peneda.

242. De Ferreira a San Antolín, por Folgoso y ramal a Caldevilla, 5.000.

243. De Riodeporcos al Puente de Buadil y a la coronación de la presa de Suarna, 3.000.

244. De Valdeferreiros por La Laguna y Folgueira de Cotos con ramal a La Muria, Santa Comba, El Viñal y Parada, 9.000.

245. De Villar de Cendias a Taladrid enlazando con la C.^a de Caboalles a San Antolín de Ibias, 6.000.

Ayuntamiento de Illano

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

246. De El Pato a la carretera de Navia a Grandas de Salime, 7.000.

247. De Montaña a la C.^a de Navia a Grandas de Salime, 1.000.

248. De Doiras (Boal) a San Emiliano (Allande), por la margen derecha del río Navia, pasando por la presa de Doiras, Silvón, Villar de Bullaso, Lantero, Sarzol, Herias y Tamagordas, 18.000.

249. De Illano a Sarzol por el Puente de Illano, 7.000.

Ayuntamiento de Illas

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

250. De Bruzal, en la C.^a de la Laguna a San Julián de Illas a Piñella, en la terminación del C. V. de Madre a Villar, por Taborneda y Sanbadornín, 4.000.

251. De la Iglesia de Illas a La Peral en la C.^a de Grado a Luanco, 2.000.

252. De la Peral en la C.^a de la Peral a Santoteso a El Llano, 1.500.

253. De El Llano a Moiré (Castrillón), 3.000.

Ayuntamiento de Langreo

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

254. Del C. V. de Ciaño a Turón a la Fresnosa, por Pampiedra, Fresnedal, Peralonga, La Canga, Corralón y La Texuca, ramales a Cadavio, Tras el Canto y Cabaños, 6.000.

255. De el Carbayo a la C.^a de Sama-Mieres por Pozobal, Casabapo y Otones, 3.500.

256. Del C. V. de Ciaño a Turón, sección de Ciaño a El Carbayo, a Trenchorio, Otiello, La

Mosquitera, El Cabo, La Zorera y Tendeyón y ramal a San Roque, 6.500.

257. De la C.^a de Sama a Mieres, por Las Llanas, Cuarteles de la Hueria, Cabofel, Pertegal y Roiles al camino vecinal de Ciaño al Carbayo y ramales a Juécará, La Casuca, Cuesta del Arco, 5.000.

258. Del Puente de Villa a Lada por Peñarubia, Santianes y Meriñán y ramales a las Borias, Veneros y Pando, 6.000.

259. Del C. V. de San Tirso a Lada a la carretera de Sama a Mieres, por Pelabraga, Camorro, La Nisal y las Fayas, 4.500.

260. Del C. V. de San Tirso a Villa a Llantamartín y la Espina, 2.500.

261. De las Piezas al camino vecinal de Vega a Tuilla por Sienna, Riparape, Pájomal, Otero, Riales, Baeres, 6.500.

262. Del C. V. del Entrego al límite con Langreo y Bimenes al C. V. de Vega a Tuilla, por Ceacal, Braña del Río y la Mudrera, 5.500.

263. De la nueva carretera de Sama-Oviedo (en proyecto) a la de Langreo-Gijón por Acebal y Andarujo, 3.500.

264. De La Felguera por la Campa y la Reguera, a Campo Carrera, 2.000.

265. De la C.^a de Oviedo a Sama a la Taberna, 500.

266. Del C. V. de Vega a Tuilla, Santiago de Arenas (Siero) pasando por la Raíz, 2.500.

Ayuntamiento de Laviana

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

267. La Sierra, Boroños y Aldea al C. V. de Condado a Ferrera, 1.500.

268. Mardana al C. V. de Entralgo a Canzana, 2.100.

269. Lorio al C. V. de Puente de Arco a Acebal, 1.500.

270. Soto a C.^a de Oviedo a Campo de Caso, 700.

271. Sertera al C. V. de Laviana a Rebollada, 1.300.

272. Arbeya a la C.^a de Laviana-Nava, 600.

273. Fresnedo a Tolivia por Cuestas de Arriba y de Abajo, 1.500.

274. Los Tornos a C.^a de Laviana a Cabañaquinta por Grandiella y Pumarada, 5.000.

275. Del C. V. de San Pedro a Merujal a la Colladiella en los de Ciaño a Turón y Sotroñido a los Caleyos y límite de los concejos de Mieres y San Martín, 5.000.

Ayuntamiento de Lena

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros es como sigue:

276. De la C.^a de Gijón-Madrid a Navedo, 1.100.

277. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Zureda a Tíos, 1.600.

278. De la C.^a de Gijón-Madrid a Herías, 1.100.

279. De Puente de los Fierros a Llanos de Somerón, 5.600.

280. De la C.^a de Pola de Lena a Oviedo a Maramúniz, pasando por la Muela y la Iglesia, 3.500.

281. De Puente de los Fierros a Parana y San Andrés, 3.000.

282. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Carraluz y Piñeda, 3.500.

283. De Pola de Lena a El Valle, 2.000.

284. De Puente de los Fierros a Congostinas, por Buellas, 3.200.

285. De la C.^a de Gijón a Madrid a San Miguel del Río, por Villar, 2.200.

286. De Llanos de Somerón a San Miguel del Río, 3.000.

287. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Reconcos, 1.200.

288. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Reconcos, 1.300.

289. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a El Campo, 2.500.

290. De la C.^a de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Tuiza de Arriba, 2.000.

291. De Cobertoria a la Capilla de Santa Cristina de Lena, 1.050.

292. De Felgueras a la C.^a de Gijón-Madrid, pasando por Malvedo y Casorvida, 8.500.

293. Del de Lena a Quirós a Tablado, 4.000.

294. De la C.^a de Oviedo a Madrid a Otero, por Mamorana y Sorribas, 2.500.

Ayuntamiento de Luarca

Número de orden, denominación del camino y longitud en metros, es como sigue:

295. De la Playa de la Vega a la C.^a de Oviedo-La Coruña, 1.000.

296. De Vidural a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Busantianes, Boronas y ramal a Artosa, 6.000.

297. De Buseco al C. V. de Luarca a El Segredal, 3.000.

298. De Godón al C. V. de Luarca a El Segredal, por San Pelayo, 2.500.

299. De Vallín a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Constancios y Aquelcabo y ramal a Moanes, 4.000.

300. De Luarca a C.^a de Oviedo-La Coruña, por Chano de Luarca, San Martín, Albarde, Canedo y Calella, 6.000.

301. De la Mata a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Taborcias, 1.500.

302. De Setienes a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Valtraviés, 2.000.

303. De la Playa de Cueva a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Cueva, 1.000.

304. De San Félix a Lago, 3.000.

305. De la C.^a de Oviedo a La Coruña a la de Luarca a Paredes, por Trevías, Baisera, Villar de Bahinas, Llendelcastillo y Argumoso, con ramal a Fijuecas, 8.000.

306. De Arquillana a la C.^a de San Martín de Luiña a Naraval, por Lendepaña, Las Murias y Brañarronda, 6.000.

307. De Venta de las Cruces a la C.^a de San Martín de Luiña, por Espiniella de Arriba, 3.000.

308. De Faedal a la C.^a de San Martín de Luiña a Naraval, por Espiniella de Abajo, 3.000.

309. De Oreda a la C.^a de San Martín de Luiña a Naraval, 1.000.

310. De Cadorna a Cercedo en el C. V. de Muñas a Carecedo, por Villar de Carcedo, 4.000.

311. De Gamones de la C.^a de Oviedo-La Coruña, 1.500.

312. De Fereras de Paredes a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por los Pontones, San Félix y Trevías y ramal de Brives, 6.000.

313. De Biesca a Castañedo en el C. V. de Castañedo a la C.^a de Oviedo a La Coruña, 3.000.

314. De Turuelles a Castañedo, en el C. V.

de Castañedo a la C.^a de Oviedo a La Coruña, 1.000.

315. De Faedo a Ayones en el C. V. de Pontigón a Ayones, 2.000.

316. De Bustiello a la C.^a de Oviedo-La Coruña, por Villagermonde, 4.000.

317. De Poa de San Pablo de Paredes, por Adrado y ramal de Relloso, 5.000.

318. De Oviones a la C.^a de Luarca a Tineo, por Agüera y Longrey, 2.000.

319. De Gallinero de Barcia a la C.^a de Luarca a Paredes por Ablanedo y Cadollo, 5.000.

320. De Pontigón a la C.^a de Oviedo a La Coruña, 1.000.

321. De Ari stébano a la C.^a de Luarca a Pola de Allande, 1.000.

322. De Río Negro a Campo de Belén, Por Paladeperre y Ordovanga, 4.000.

Ayuntamiento de Llanera

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

323. De la C.^a de Campos de Trubia a Vendón, 1.600.

324. Del C. V. de Bonielles al de Arlox, por Pinzales, 4.000.

325. Del C. V. de Arlox a Noval y Ferroñes, 2.000.

326. De Villadeveyo a Castiello y Villavona, 3.200.

327. Del C. V. de Bonielles a Bauro, 1.500.

328. De la C.^a de Posada a la Campana a la de Villabona y Villar de Serín, por Truébano y Rbledo, 6.500.

329. De Villabona a Rbledo, 2.000.

330. De la C.^a de Posada a la Campana a la de Adanero a Gijón, pasando por Castiello, Santata Rosay Fonciello, 2.700.

Ayuntamiento de Llanes

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

331. De Allande Vibaño a la C.^a de Posada a Rebollada, 2.000.

332. De Llanes a la C.^a de Santander a Oviedo, por la Pesa y ramal de Garaña, 3.000.

333. De Los Quintanales a la C.^a de Corao a Cuevas del Mar, 1.000.

334. De El Cueto a Meré, 1.000.

335. De Ardisina al camino vecinal de Puente Nuevo a la C.^a de Corao a Cuevas del Mar, por Palacio y ramal a Villanueva, 3.000.

336. De Jarreras a la C.^a de Llanes a Meré, por Buda, 1.500.

337. De Villa a la C.^a de Llanes a Meré, 1.000.

338. De La Pereda a la C.^a de Llanes a Meré, 1.500.

339. De la Playa de Buelna a Buelna, 500.

340. De la Playa Playa de Vildiago a Vildiago, 1.000.

341. De la Playa de Celorio a Celorio, 1.000.

342. De la Playa de San Antonio a la C.^a de Santander Oviedo, por Picones, y Ovio, 3.000.

343. De Llanes al C. V. de Cué por la Playa de Toró, 1.000.

344. De Llanes a Cué, 1.000.

345. De Piedra a la C.^a de Santander-Oviedo, 1.200.

346. De Boquerizo a la C.^a de La Franca a Los Cándanos, 1.500.

347. De Andrín a La Portada, 1.600.

348. De la carretera de Santander-Oviedo a

la de Cangas de Onís a Panes; por la Sierra del Cuero, 1.400.

349. De Porrúa a la C.^a de Llanes a Maré, 2.000.

350. De la Playa de Niembro a la C.^a de Bricia a Niembro, 500.

Ayuntamiento de Mieres

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

351. De la Peña a San Tirso (Camino municipal), 5.000.

352. De la C.^a de Gijón-Madrid, en la Villa, al camino municipal de Figaredo a Turón, pasando por Rozadas de Bazuelo, Brañanocedo y Vegalafonte, 6.500.

353. De Vegalafonte a San Justo, pasando por el Requejo, Misiegos y Sobre la Peña y ramales a la Casillina y La Ceposa, 7.000.

354. Del camino municipal de La Vegona a El Artoso, por Armiello, 3.000.

355. De la C.^a Gijón-Madrid, en las proximidades de Ujo a Retrullas (concejo de Lena), por Ubriendes y Casares y ramal a Villar de Ujo, 4.500.

356. De Villaestremeri a la C.^a de Pola de Lena a Riosa, pasando por la Fabariega, 5.000.

357. De Cenera a Gallegos y ramales a Villar de Gallegos y Canga de Arriba y de Abajo, 4.500.

358. De la C.^a de Sama a Mieres a Brañanoveles y Tablado, pasando por Arriondo, Lladreo y Bustiello, con servicio al pueblo de Mariana, 4.000.

359. De Los Pontones, en la C.^a de Sama a Mieres, a Cabanín a Cadabal, pasando por Agra-dielllos, El Collado, La Felguera, Casa Cima y Los Fatos y ramal a Carraspiques, 5.500.

360. De El Peñón, en la C.^a de Sama a Mieres, a Santumillano, por La Depata, Cotoperal, Acebedo y Planta y ramales a la Matinada, Fresnedal, Cantomolino, La Llonga, La Casería y El Caleyú, 9.500.

361. De la C.^a de La Vegona a Urbiés a El Collado, 2.000.

362. De la C.^a municipal de Turón a La Vegona a Villandio, 800.

363. De la C.^a de Turón a San José y Tablado de Turón, 1.500.

364. De Santa Rosa a El Sardán y Polio, pasando por el grupo minero de La Centella y ramales a Los Quintanales, La Invernal y el Casar, 3.000.

365. De Santumilla, en la C.^a de Sama a Mieres, a La Mosquitera, pasando por la Piedra, La Cantera, La Tejera y El Cabo y ramales a Redespines, La Cerezal, La Morquita y Rebollo de Abajo y de Arriba, 8.000.

366. Del límite del concejo de Aller a la C.^a de Gijón a Madrid, en Senriella, por Carba de Revallina, Santa Cruz, Collanzo y Sovilla, 6.000.

367. De Arrojo a San Tirso, pasando por Rozadas de la Peña, Nadales, Los Rueldos, Cutiellos, Canto Redondo y Prado Cimero, 5.000.

Ayuntamiento de Miranda

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

368. Del C. V. de Belmonte a la Vega de Quintana a Abango, pasando por Alcedo y Quintana, 7.500.

369. Del C. V. de Belmonte a la Vega de Quintana a Valbona por las Estacas, 2.100.

370. Del C. V. de Belmonte a Vega de Quintana a Begega, 3.800.

371. De la C.^a de Belmonte a San Esteban a Menes, 1.800.

372. Del C. V. de Belmonte a Montobo a Dolia, 3.000.

373. De Montobo al límite de los concejos de Somiedo y Teverga, 6.000.

374. Del de Belmonte a San Esteban al límite de Tineo y Abedul, 6.000.

375. De Meruja a la C.^a de Grado a Puerto Ventana, 5.000.

376. Del C. V. de Belmonte a Vega de Quintana a Ferredal, 900.

Ayuntamiento de Morcín

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

377. De la C.^a de Oviedo a Pola de Llena a Otura, 2.200.

378. De la C.^a de Oviedo a Pola de Lena a Peñanes, 2.000.

379. De Busloñe a Grandiella, 2.800.

380. Del apeadero de Peñamiel, F. C. Vasco Asturiano, a la C.^a de Oviedo a Pola de Lena (Puente sobre el Caudal), 200.

381. De la Piñera a Cardeo, 2.004.

382. De la Piñera a San Sebastián por la Vara, 3.500.

Ayuntamiento de Muros de Nalón

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

383. De la C.^a de Ribadesella a Canero a Villar, 2.800.

Ayuntamiento de Nava

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

384. De la C.^a de Nava a Cabranes a Cecedal y ramal a Tresali, 4.000.

385. Del C. V. de Orizón a Verdura a la carretera de Nava a la Campa, por San Román, 1.800.

386. De la C.^a de Santander a Oviedo a la de la Secada al Puerto de Tazones, por Llames (Alto y Bajo), El Collado y Santianes, 5.500.

387. De la C.^a de Nava a Fuente Santa a Gradatilla, por Cezoso y ramal a Pando, 2.000.

388. De la C.^a de Santander a Oviedo a la de Valdesoto a Bimenes, pasando por Sierra, Solano y Monte (Caserío) y ramal a Campiello (Solvay), 5.500.

Ayuntamiento de Onís

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

389. De Sirviella a Onís, por Talavero, 1.100.

390. De Robellada a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, 1.000.

Ayuntamiento de Oviedo

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

391. De Folgueras en el Camino municipal a Villapérez, a Brañes, pasando por Ajuyan y ramal a Ladines, 6.000.

392. De Siones al límite del concejo con Santo Adriano, pasando por Pozoval, Pando y la Vallina, 2.500.

393. De las Cruces, en la C.^a de Gijón-Ma-

drid, a la de Santander-Oviedo, por Pando, Villanueva y Rocés, 5.500.

394. De San Miguel de Lillo al camino de Oviedo a Escamplero, por Ules, Lampajúa y Lorrana y ramal a Lubrio, 8.500.

395. De Limanes al camino de las Cruces a la C.^a Santander-Oviedo, pasando, pasando por Faro, 2.300.

396. De Godejal a la C.^a de Gijón-Madrid, por Santa Eulalia, 3.200.

397. De la C.^a de Oviedo a Campo de Caso a Naves, 800.

398. De la C.^a de los Campos a Trubia a Prianes, 1.800.

399. De la C.^a Gijón a Madrid por Casares, 900.

400. De la Mortera en el Camino Municipal, a Focara, 1.500.

401. De la C.^a Oviedo a Pola de Lena, a Villar, 800.

402. De la C.^a Oviedo a La Coruña a Piedra Muelle y los Escalonés, 1.500.

403. De la C.^a de las Caldas a Priorio por la Piñera, 2.000.

404. De la C.^a Oviedo a La Coruña, a San Pedro de Nora, por Villarmil, La Martina y Felechés, 4.500.

405. De las Mazas, en camino Oviedo-Escamplero a San Claudio por Pedruño, 2.500.

406. Del C. V. de Trubia a Sama de Grado a Camales, 1.200.

407. Del C. V. de Trubia a Sama de Grado a Perlavia, 1.300.

408. De la C.^a de Oviedo a La Coruña a Villarín, 1.500.

409. De la C.^a Adanero a Gijón a Morente, por Lugo, 2.000.

410. De San Claudio a San Pedro de Nora, 3.500.

411. De Santa Eulalia de Manzaneda a Pando, 2.500.

412. De la C.^a de Oviedo a Campo de Caso a Pandiella, Pumariño, Aviño, Abedal, Granda y Grandota, 2.000.

413. De Olloniego a San Tirso por San Frechoso, 6.000.

Ayuntamiento de Parres

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

414. Del de Soto del Dueñas a Fíos a la C.^a de Santander a Oviedo por Castiello y La Felguera, 4.000.

415. De El Collado a la C.^a de Arriondas a Colunga, 400.

416. De Dego al de Santianes a Caño, 400.

417. Del de Soto de Dueñas a San Cosme de Llerandi al C. V. de Puente Romillo a los límites de Ponga y ramales a Cividiello y Fresnidiello, 5.000.

418. De Torano a la C.^a Santander a Oviedo, 400-P.

419. De Cereceda a Nevares, en el C. V. de Soto de Dueñas a Fíos, por los Collados y ramal a Fíos, 6.000.

420. De Robledo al C. V. de Fíos a Villar de la Cuesta, 2.500.

421. Del Mirador del Fito por la falda del Pico Pienzo a la C.^a de Infiesto a Colunga, 9.000.

Ayuntamiento de Peñamellera Alta

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

422. De Mier a la C.^a de Cangas de Onís a Panes, 500.
423. De Ruenes a Trescares, 4.000.
424. De Arangas a Rozagás, 3.000.

Ayuntamiento de Peñamellera Baja

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

425. De San Esteban a Rumenes en la C.^a de Palencia a Tinamayor, 3.000.

Ayuntamiento de Pesoz

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

426. De Bousoño a la C.^a de Navia a Grandas de Salime, por Brañabella, Lijón y Argul, 10.000.
427. De Serán a la C.^a de Pesoz a Paicega, 1.500.
428. De Paicega a la Coronación de la Presa de Salime, 1.000.

Ayuntamiento de Piloña

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

429. De la C.^a de Infiesto a Lastres a Fresno-sa, a Robledo, 1.000.
430. De Arenas a Travesera, por Melendreras y Peruyero, 5.000.
431. De la C.^a de Infiesto a la Marea, a La Pandiella, 1.000.
432. De la C.^a de las Huelgas al Castañoso, a Moñío, 500.
433. De la C.^a de Infiesto a Lastres a la C.^a de las Huelgas al Castañoso, por Viyao, 3.000.
434. Del de Espinaredo a Ríoabar, al Pedroso, pasando por Cuerrias, 8.500.
435. De la C.^a de Infiesto a Lastres, a Lodeña y Oscredal, 1.500.
436. De Ques a Cuerrias, por Bierces y Berones, 8.000.
437. De la C.^a de Puente Tendi a Sellano, a Tejedal, por Matosa y la Canal, 4.000.
438. De la C.^a de Puente Tendi a Sellaño, a Pandayenes por Villarcazo, 3.000.
439. De la Cruz de Brez a Cúa, por Sorribas, 4.000.
440. De Argandenes a San Román, 1.000.
441. De Antrialgo al de Aguín a Cereceda, 1.500.
442. De Villamayor a Torín, 2.000.
443. De la C.^a de Infiesto a la Marea a San Martín, 2.500.
444. De Lozada a San Vicente y San Martín, 4.000.
445. Del de Espinaredo a Ríoabar al de la C.^a de Infiesto a La Marea a los límites de Caso por Ligüeria y Omedal, 8.000.
446. De la C.^a de Infiesto a La Marea a Esteli, 1.500.
447. De la C.^a de Infiesto a La Marea a Cadapereda, 3.000.
448. De Sebares a la C.^a de Santander Oviedo, 500.

Ayuntamiento de Ponga

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

449. De Ambigue a la C.^a de Puente Tendi a Sellano, 1.500.
450. De Tribierto a la C.^a de San Juan de Beleño a la de Sahagún a Arriondas, 1.500.

451. De Viboli a la C.^a de Sahagún a Arriondas, 3.500.

452. De Biamón al C. V. de Viboli a la C.^a de Sahagún a Arriondas, por Caviella y Casielles, 2.000.

453. De Cañisquezo al C. V. de Pombayón a Viego, por San Ignacio, 2.000.

454. De San Juan de Beleño a Viego, 7.000.

Ayuntamiento de Pravia

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros es como sigue:

445. De la C.^a de San Esteban a Cornellana a Quinzanas y su prolongación, 2.000.
446. De la C.^a de Pravia a la Granja, por Allence al C. V. de Villavaler, 500.
447. De la C.^a de Pravia a la Granja a Travesedo, 500.
448. De la C.^a de San Martín de Lodón a So-mao a Faedo, Cudillero, pasando por San Bartolomé, Omedas y La Tabla, 6.000.
449. De la C.^a de San Martín de Lodón a Samao a la Castañal, por Cordovero, 1.800.
450. De San Bartolomé a Villeirín por Ablanedo y Sangreña, 5.000.
451. De la C.^a de San Martín de Lodón a So-mao a Faedo por Godina, 3.500.
452. Del Caunedo en la C.^a de Pravia a la Granja a Talavera en el límite con Salas, 3.332.

Ayuntamiento de Proaza

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

453. De C.^a de Trubia a Quirós, a Lianes, pasando por Sograndio, 8.200.
454. De la C.^a de Trubia a Quirós a Linares a Bandujo, pasando por Proacina, 5.000.
455. De Bandujo a Bustiello, 2.800.
456. De la C.^a Caranga a Tevrga a Bustiello y Fabar, 4.500.
457. De la C.^a de Caranga a Teverga a Santa María, 2.500.
458. Del C. V. Puente Zarramedo a la Collada de Aciera a Serandi, 2.500.

Ayuntamiento de Quirós

Número de orden, denominación del camino, longitud por metros, es como sigue:

459. De la Collada de Aciera a la C.^a de Trubia-Quirós, por Tene y Aciera, 4.500.
460. De la C.^a Trubia-Quirós, a Bermiego, 3.000.
461. De la C.^a Trubia-Quirós a Coañana por Villaoride, Toriezo, Villagundu, Fresno y Faedo, 10.000.
462. De C.^a Quirós Ricabo a Ronderos, 1.500.
463. De C.^a Quirós Ricabo a Villagime, 1.700.
464. De Coañana a Villamarcel, 2.400.
465. De Pedroveya a Rebollada, 1.500.
466. De C.^a Trubia-Quirós a las Vallinas, por Villar de Salcedo y la Villa, 3.500.
467. Del C. V. de la Cobertoria a Santa Marina a Lindes por Villar de Cienfuegos y Cortes y ramal, a Cienfuegos, 12.500.

Ayuntamiento de Las Regueras

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

478. De Andallón a Marinas, 2.500.
479. De Marinas a Brañes, 2.000.
480. De Valduno a Santullano, pasando por Ania, 4.200.

481. De Cogollo a la C.^a de Grado a Luanco, 3.500.

482. De Otero a Santullano, 2.400.

483. Del C. V. de Oviedo a Escamplero a Quejo, 1.500.

484. De la C.^a de Los Campos a Trubia al C. V. de la C.^a del Puente de Peñaflores a Santa Cruz de Llanera a la misma de Los Campos a Trubia, pasando por Rañeces y Taoces, 3.500.

485. De Alcedo a Tresmonte por Pravia, Pienda y Landrió, 2.000.

486. De la C.^a del Puente de Peñaflores a Santa Cruz de Llanera a Premió, 500.

Ayuntamiento de Ribadedeva

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

487. De Colombres a la estación de Colombres, 1.000.
488. De la Playa de La Franca a la C.^a de Santander-Oviedo, 1.000.
489. De Vilde a Colombres, 1.000.

Ayuntamiento de Ribadesella

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

490. De Junco al C. V. de Sebreño al Apeadero de Cuevas, 1.000.
491. De Calabrez al C. V. del Campón a Riocabado, 1.000.
492. De la C.^a de Ribadesella a Canero al C. V. de la Estación de Cuevas a Sardalla, por Bones, Pando, Soto, la Grandá, Moro y Nocedo, 5.000.
493. De Ardines a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
494. De Collera a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
495. De Meluerda a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
496. De Canmango a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
497. De Abeo a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.000.
498. De Tereñes a la C.^a de Ribadesella a Canero, por S. Pedro, 2.000.
499. De Tresmonte al Apeadero de Cuevas, 3.000.

Ayuntamiento de Ribera de Arriba

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

500. De Las Segadas a Ferreros, 900.
501. De la C.^a de Oviedo a Pola de Lena a la de Gijón-Madrid, pasando por Tellego y Sardiñ y ramal a La Mortera, 7.500.
502. De la C.^a de Oviedo a Pola de Lena a Vegalencia, 1.100.

Ayuntamiento de Riosa

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

503. Del Llamo al C. V. de Pola de Lena a Quirós (Armada), pasando por Espinas de Foz, 7.500.
504. De la Juncar a la C.^a de Pola de Lena a Oviedo (Alto de la Segada), por Fresno y La Cuba y ramal a la Fabariega, 9.000.
505. Del C. V. de Vega a Grandiella a Teleno y Porció, 2.000.
506. De Grandiella a Cabornín y Cerecedo, 2.000.

507. De la C.^a de Oviedo a Pola de Lena a Ablanosa, pasando por Cadabal y Piedrapico, 4.000.

Ayuntamiento de Salas

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

508. De la C.^a de Pravia a la Granja a Figares, pasando por Villamondiz, Piñeras, Linares y Santullano, 6.500.

509. De la C.^a de San Martín de Lodón, en la Puerta, a Linares, pasando por Estrada de Trapa, 3.800.

510. De las Gallinas a Socolina, 4.500.

511. De Socolina a Venta de las Cruces, pasando por Brañasavil y ramales a Buscabrero y Pende, 8.500.

512. De la Espina a Cotariello, por Oves Ablanedo y las Rubias, 5.500.

513. De las Rubias a Bustoso, por Candano y Acebal, 3.700.

514. De Biescas (Luarca) al de Socolina a Venta de las Cruces por Faedo, 2.700.

515. De la C.^a de San Martín de Lodón a la Granja a Gallinero, pasando por San Cristóbal, El Pumar y ramales a Vegacebrón, Borducedo, Brañaivente y Villarín, 11.500.

516. De la C.^a de Florida a Cornellana a Millara y enlace con C. V. de Begega a Silviella, 6.000.

517. De la C.^a de San Martín de Lodón a la Granja al C. V. de la C.^a de Villalba-Oviedo a las Gallinas, pasando por Cantiniegas, Villamor Ardesaldo, 6.500.

518. De la C.^a de San Martín de Lodón a Somao a la de Ponferrada a la Espina, por Arcellana la Currusquera, la Bonga, Cueva a Idarga y ramal a Casandresín, 14.500.

519. De la C.^a de San Martín de Lodón a Somao a la Bonga por Pevidal y Buspol, 5.500.

520. De la C.^a de la Florida a Cornellana a Arbodas, 3.500.

521. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo a Sobrerriba, por Laneo y Quintoños, 4.500.

522. De la C.^a de Oviedo-La Coruña a Falguerinas, 1.600.

523. De la C.^a de San Román a Cornellana a Quinzanas, por San Justo, 3.500.

524. De la C.^a de Villalba a Oviedo a Villazón, por Quintana, Llamas, Monteagudo y Villarraba, 3.000.

525. De la C.^a de Oviedo a Coruña a la de Cornellana al Puerto de Somiedo por Fuejo, al Fresno y La Rubial, 3.800.

526. De la C.^a de San Martín de Lodón a Somao a Otero, 800.

527. De Villazón a Camuño, 2.500.

528. De Talavera en el límite con Pravia a Santullano, por Mouroso, 2.400.

529. De Cornellana al C. V. de Pravia a Sandamías por las Tres Villas, 5.500.

Ayuntamiento de San Martín del Rey Auelio

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

530. De la Bobia al C. V. de Sotroñdio a los Caleyos, por la Espesura, El Vericioso, Cerezal y Sta. Bárbara y ramal a Rebollada, 4.500.

531. De Sierna a Carrio (Laviana), 800.

532. De Argayadas al C. V. de Sotroñdio a los Caleyos, 800.

533. Del C. V. de Sotroñdio a los Caleyos has-

ta Bedavo, por Corralón, Pradón, Labayos, Invernal y Rozada, con ramal de Invernal a Sotroñdio, 4.800.

534. Del C. V. Blimea a las Quintanas a las Quintanas, 800.

535. Del Acebal al C. V. de Entrego al límite con Langreo y Bimenes por Otariello, La Casorra y Cocañin y ramales a Roiles y Ordiales, 4.000.

536. Del Entrego al Puente de Ciaño, por la Rebollada, los Rebolos, La Cabaña y Escobio, 3.000.

537. Del Acebal a Pajomal, por Valles, Rondera y Cuetos, 4.500.

538. Del C. V. de Sotroñdio a San Martín, a Llaneces de Pedriego, y San Pedro, pasando por Lloreo, Baraosa y Peruyera, 4.000.

539. Del C. V. del Entrego al límite con Langreo y Bimenes, a la Longa, 2.000.

540. De la C.^a de Oviedo a Campo de Caso, al C. V. de Bliema a Las Quintanas, Fariseo, Los Melchores y Lay, 1.500.

541. De San Martín a la Cabaña, y San Frechoso a Sotroñdio, 2.000.

542. De Las Felechosas al C. V. del Entrego a Bimenes, por Corvero, 2.000.

Ayuntamiento de San Martín de Oscos

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

543. De Villarín de Trasmonte al C. V. de Villarquille a San Martín, 1.000.

544. De Mon a San Martín de Oscos, por Revoqueira y Ron, 6.000.

545. De Arne a Labiarón, por Arruñada, Piorno y Villarín de Piorno y ramal a San Pedro de Ahio, 10.000.

Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

546. De Santa Eulalia de Oscos a San Martín de Oscos por San Julián y Martul, 10.000.

547. Del C. V. de la C.^a de Fonsagrada a la Garganta de Quintela a la Coba, 8.000.

548. De la C.^a de Fonsagrada a la Garganta a la Coba, por Berreiras, Paradas y Ferreira, 6.000.

Ayuntamiento de San Tirso de Abres

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

549. De Goje al Llano de San Tirso de Abres, pasando por Lourido y la Antigua, 7.000.

550. De Matela a la C.^a de Ribadeo a Meira, por Trasadorda, Prado y Valinaseca, 5.000.

551. De Salcido a la C.^a de Ribadeo a Meira, 1.000.

552. De Vilelas a la C.^a de Ribadeo a Meira, 1.000.

553. De San Andrés al Llano de San Tirso de Abres por Eilale y Villar, 3.000.

554. De Lourido en el C. V. de Goje a San Tirso de Abres, a Abres por la Ferrería, 4.000.

555. De Puente sobre el río Ouria en La Ferrería.

556. De la C.^a de Vegadeo a Lugo, a Villaformán en el límite con la provincia de Lugo, 2.000.

Ayuntamiento de Santo Adriano

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

557. De Linares a Castañedo del Monte, 2.500.

558. De Lavarejos a las Xanas, por Cotomon-

teros y Tenebredo y ramal a Lavares, a las Carrangas y al límite con Oviedo, 8.000.

559. Del C. V. de Pedroveya a Dosango, 600.

Ayuntamiento de Sariego

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

560. Del C. V. de Pola de Siero al límite con Sariego a la C.^a de La Secada al Puerto de Tazones, pro Barbecho y la Vega, 3.200.

561. Del Argañoso al Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego por Rimado y Castañera, 4.000.

562. Del de Argañoso a Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego a la C.^a de la Secada a Puerto de Tazones pasando por Miyares Villar, Canal de la Cuesta, 4.500.

563. De la Vega al C. V. del de Argañoso a Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego a la C.^a de la Secada al Puerto de Tazones, 1.400.

Ayuntamiento de Siero

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

564. De Pruvia (concejo de Llanero), en la C.^a de Gijón-Madrid a Noreña, pasando por Barganiza, 8.500.

565. De Barganiza a la C.^a de Langreo a Gijón, pasando por Huergo, Vare y San Tirso, 7.600.

566. De Candín (en la C. V. de Vega-Tuillo) al del Entrego al límite con Bimenes, pasando por Saus, Comba y Plano, 3.000.

567. De la C.^a de Valdesoto a Bimenes a Saus, 1.500.

568. De Bobes en la C.^a Provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones a la C.^a de Oviedo a Santander, 1.000.

569. De la C.^a de Langreo a Gijón a Villar, pasando por Coto, Orvi, Celles y ramal a Otero, 4.500.

570. De la C.^a de Pola de Siero a Gijón a la Rimada, en el concejo de Sariego, pasando por Ceñal, Collado y Atrás, y ramal a El Fresno y Ordiales, 6.500.

571. Del C. V. de Buenavista a Tiñana, en Hería a la Moñeca, pasando por Pumarín y Mollada, ramales a Vallina, Solad y Collado, 8.000.

572. De Meres, por Limanes y Vallín al C. V. de la C.^a de Torrelavega a Oviedo a Moreo, 3.500.

573. De la C.^a de Gijón a Madrid a la de Santander-Oviedo por Folgueras, 3.000.

574. De la C. de Langreo a Gijón a Monte, 2.000.

575. De la C.^a de Oviedo a Campo de Caso a la Moñeca, por Zorera y ramal a la Pasera, 6.500.

576. De la C.^a de Valdesoto a Bimenes por Cerezales, al C. V. de la Secada a Carbayín, 2.200.

577. De Ordiales al C. V. de Pola de Siero al límite con Sariego, por Careces, 2.500.

578. De la C.^a de San Miguel de la Barreda a Lugones a la de Gijón a Madrid, por Fresneda, 2.500.

579. De la C.^a de San Miguel a Lugones a Belga, 2.500.

580. De la C.^a de Langreo a Gijón, en Nora, a la de San Sebastián a La Coruña, por Venta de Soto y Mudarri, 2.500.

581. De Lieres a Sariego, por explanación ferroviaria de San Martín a Gijón, 6.000.

582. De la C.^a de San Sebastián a Coruña en Marcenado, a la de Gijón^a Langreo, en Munco, pasando por las proximidades de Vega de Poja, 4.000.

583. De Candín al C. V. del Entrego a Bimenes pasando por el Rosellón y Cobriles, 3.000.

584. Del C. V. de Buenavista a Tiñana a la C.^a de San Sebastián a La Coruya por Meres y Estación del F.C. Económicos de ídem, 2.000.

Ayuntamiento de Somiedo

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

585. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo a Perlunes por Aguino, 4.800.

586. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo a Bustariega y límite del concejo, por Santiago de Hormes, Clavillas y Valcárcel, 6.000.

587. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo a la Collada de Balbarán, límite con la provincia de León, pasando por Veigas, Villarín, Arbeyales, Endriga y Saliencia, 17.000.

588. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo a la Peral, 500.

589. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo al Puerto de San Lorenzo, límite con Teverga, por Las Morteras y Orderias y ramales a Villaux y Villamor, 8.500.

590. De la C.^a de Cornellana al Puerto de Somiedo, en Aguas Mestas al límite con el concejo de Cangas del Narcea, pasando por Santullano, Robledo, Pigueña, Cores y Villar de Vildes y ramales a Pigüeces y la Rebollada (para prolongar por Narcea hasta Genestoso), 16.000.

591. De la Carretera de Cornellana al Puerto de Somiedo a las Viñas, 2.000.

Ayuntamiento de Soto del Barco

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

592. Del C. V. de la C.^a de Peñacullán a Soto del Barco a los Veneros al C. V. de Cuenza al Carbayín, pasando por Truébano, Las Arenas y La Corarda con ramal a Faedo, 6.000.

Ayuntamiento de Tapia de Casariego

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

593. De Pelogra al C. V. de Castrovaselle a la C.^a de Figueras a Lagar, 1.000.

594. De Reiriz al C. V. de Castrovaselle a la C.^a de Figueras a Lagar, 1.000.

595. Del Valle a la Veguiña, en la C.^a de Figueras a Lagar, 3.000.

596. De la Veguiña, en la C.^a de Figueras a Lagar, a la Braña en la de Viávelez a Rozadas, 5.000.

597. De Rapalcuarto a Tol, 3.000.

Ayuntamiento de Taramundi

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

598. De Santamarina a la C.^a provincial de Taramundi a Vegadeo, 6.000.

599. Del Teijo a la C.^a provincial de Taramundi a Vegadeo, por Silvallana y Bres, 7.000.

600. De Taramundi al límite con la provincia de Lugo pasando por Les, 5.000.

601. De Navallo al C. V. de Santamarina a la C.^a de Taramundi a Vegadeo, 2.000.

602. De Nío al C. V. de Santamarina a la C.^a de Taramundi a Vegadeo, 2.000.

603. De la C.^a de Vegadeo a Taramundi a la de Vegadeo a Fonsagrada, por Freije, 4.000.

604. De Piñeiro a la C.^a de Vegadeo a Taramundi; por Lourido, 2.500.

605. De Abraido a la C.^a de Vegadeo a Taramundi, 5.000.

606. De Valín a la C.^a de Vegadeo a Taramundi por Llan, 2.000.

607. De Calvin a Lles, 1.000.

608. De la Collada de Entorcisa km. 12 de la C.^a de Vegadeo a Taramundi a la Iglesia de Guiar en el C. V. de la Iglesias de Guiar, al Puente de Abres sobre el río Eo, por Villarede y Tingas, 5.000.

609. De Arredondaz a la C.^a de Vegadeo a Taramundi, por Cancelos y Pardiñas, 4.000.

Ayuntamiento de Teverga

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

610. Del C. V. Entrego a Taja a Villamayor, pasando por Prado y ramales a Gradura, Murias y Hedrada, 7.500.

611. De Riello, en la C.^a de Trubia a Puerto Ventana, a Torce por Barrio y ramal a Cuña, 5.000.

612. De la C.^a de Trubia a Puerto Ventana a Fresnedo, 700.

613. De la C.^a de Trubia a Puerto Ventana a la Focella, 1.300.

614. De la C.^a de Trubia a Puerto Ventana a Villa de Sub, 1.300.

615. De la C.^a de Trubia a Puerto Ventana a Carrea por Monteciello y Berrueno y ramal a Sobrevilla, 3.000.

616. De la C.^a de Trubia a Puerto Ventana a Cansinos, 1.100.

617. De Villanueva a la Torre por Quintanal, 1.200.

618. De Villanueva a Vigidel, 500.

619. De Villamayor a Villabre (Yernes y Tameza), 8.800.

620. De Villanueva al Puerto San Lorenzo, límite con el concejo de Somiedo, 5.500.

621. De Taja al límite de los concejos de Miranda y Somiedo, 3.500.

Ayuntamiento de Tineo

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

622. De Las Colladas al C. V. de Rivillar a Llaneces de la Barca, por Nieres, 4.000.

623. De Brañalonga a la Espina, por Faedo, 6.000.

624. De Valsoredo a Brañalonga, 2.500.

625. De Buspolín al C. V. de Brañalonga a La Espina, por Cezures, 2.500.

626. De Bustoborniego a la C.^a de Luarca a Tineo, 2.000.

627. De Cerezal a la C.^a de Tineo a Bárcena, 5.000.

628. De Busmeón a la C.^a de Luarca a Tineo por Trabazo, 4.000.

629. De Bullacente al C. V. de Navelgas a Burgazal, 4.000.

630. De Combarcio al Puente Los Pilares, por Tueres, 2.000.

631. De Paniceros a San Fructuoso, 2.000.

632. De Cerecedo del Monte a Yervo, 4.000.

633. De la Cebedal a la C.^a de Luarca a Pola de Allande, por Collada y Riocastiello, 7.000.

634. De Besapié a la C.^a de Luarca a Pola de Allande por Corriellos, Recorba, Ceceda, La Famosa y Riocastiello, con ramal a Concellín, 11.000.

635. De Fresnedo a la C.^a de Luarca a Pola de Allande, por Zardain y Morados, 4.000.

636. De Miño a al C.^a de Luarca a Pola de Allande, 1.000.

637. De Berzana a la C.^a de La Espina a Ponferrada, 2.000.

638. De Areñas a la C.^a de la Florida a Cornellana, por Santianes, 2.000.

639. De Troncedo a la C.^a de Tineo a Bárcena, 1.500.

640. De Zarracín a la C.^a de Luarca a Tineo, 1.000.

641. De La Prohida a la C.^a de Tineo a Pola de Allande, por San Esteban de Relamiegos, 5.000.

642. De Eiros a la C.^a de Tineo a Pola de Allande, por las Cabañas, 3.000.

643. De Pensosén a la C.^a de Tineo a Pola de Allande, por Villacín, 2.000.

644. De Mirallo de Arriba al C. V. de Gera al Puelo por Mirallo de Abajo, 1.000.

645. De Bárcena de San Facundo a la C.^a de Tineo a Pola de Allande, por Barzamicas, 1.000.

646. De la C.^a de Tineo a Pola de Allande a Tineo, por Ansarás, Ponte, Fuejo y Mañores, 6.000.

647. De San Martín de Semproniana a la C.^a de Tineo a Pola de Allande, por Magarín, 2.000.

648. De Vallamonte al C. V. de la Tejera al límite del concejo de Salas, por Baradal y Ordial, 2.000.

649. De Fuentes al C. V. de Navelgas a Burgazal, 4.000.

650. De Bustiello a la C.^a de Luarca a Pola de Allande, por Lavandera y Hervederas, 1.500.

651. De Villanueva de Sorriba a la C.^a de Ponferrada a la Espina, 1.000.

652. De Bustiello de Tablado a Tablado de Riviella, 2.000.

653. Del C. V. de Tuña a Azorera al límite con Miranda en Abedul, 4.000.

654. De Merillés a Abango, en el límite con Miranda, 4.000.

Ayuntamiento de Vegadeo

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

655. De Molejón a Meredo con una rampa de acceso a Vinjoy, 4.500.

656. De Molejón a Paramios por Restrepo, 6.000.

657. De Jaraz a la C.^a de Meredo a Samagán, 1.000.

658. De Puente de Louteiro a la C.^a de Vegadeo a Taramundi, 1.000.

659. De Coruja a Vegadeo por Puente y Mundiña, 2.000.

660. De Folgueiras a Vegadeo, por la Coba, Montouto, Villameitide y Beldedo, 6.000.

661. De Cobre a la C.^a de Vegadeo a Fonsagrada, 1.500.

Ayuntamiento de Villanueva de Oscos

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

662. De Villanueva de Oscos a Martul, por Santa Eufemia, Pazos y Cimadevilla, 5.000.

663. De San Cristóbal al C. V. de la Garganta a Villanueva de Oscos, 4.000.

664. De Bustapena al C. V. de la Garganta a Villanueva de Oscos, 1.000.

665. De Villanueva a Salgueiras en la C.^a de Vegadeo a Fonsagrada, por Santa Eufemia, El Río y Pasarón, 5.000.

Ayuntamiento de Villaviciosa

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

666. De Brañaverniz al C. V. de Piles a Peón, 1.000.
 6667. De Casamori al C. V. de Pedroso a Llantao, 1.000.
 668. De Rocas a Candanal, 1.000.
 669. De Santa Cecilia al C. V. de Argañoso a Peón, 1.500.
 670. De Fabares a Rozadas, por San Pedro y La Piñera, 3.500.
 671. De Vallinaoscura a Ambás por Villarrica, La Viña y Convento con ramal a La Rivera, 5.000.
 672. De Trias al Convento de Valdediós por San Saturnino, Puelles y Valeri, 3.500.
 673. De Castiello a Ambás, 1.000.
 674. De El Llano a la C.^a de La Secada a Tazones, por Camoca, 1.500.
 675. De Bozanes a la C.^a de La Secada a Tazones, 1.000.
 676. De Poreño al C. V. de La Corolla a Pandenes por Rali, 3.000.
 677. De Mogobio al C. V. de La Corolla a Pandenes, 2.000.
 678. De Celada a Labares, por Milleres, Termin y Obaya y ramal al puente de San Vicente, 5.000.
 679. De Cazanes a la C.^a de La Secada a Tazones, 2.000.
 680. De Sariego a la C.^a de Ribadesella a Canero, por Caes, 2.000.
 681. De Oles a la C.^a de Venta de las Ranas a Tazones, 1.500.
 682. De Tuero a la C.^a de Venta de las Ranas a Tazones, por La Lloraza, 3.000.
 683. De Arguerín a la C.^a de Venta de las Ra-

nás a Tazones por Manzanedo y ramal a Bustiello, 5.000.

684. De Arguero a Tuero por San Feliz y El Cabritón, 3.000.
 685. De Piñeres a Venta de las Ranas por Torrejera, 3.000.
 686. De San Miguel a la C.^a de Ribadesella a Canero y ramal a Pisones, 2.000.
 687. De Arriba Fondujo, 1.000.
 688. De la Busta a Santa Mera en el C. V. de El Olivar a Santa Mera, 2.000.
 689. De Sobrayo a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.500.
 690. De Paniceres a la C.^a de Villaviciosa a Puente Aguera por Santa Eufemia, 2.000.
 691. De la C.^a de Villaviciosa a Breceña a la de Villaviciosa a Puente Aguera, por Solares, Paniceres y La Magdalena, 3.000.
 692. De Buslad al C. V. de Breceña al Peralín, 1.000.
 693. De San Martín de Vallés a Piedrafita en el C. V. de Sietes a Rales, 2.000.
 694. De Busto a la C.^a de Villaviciosa a Puente Aguera, por Caliellu, 1.000.
 695. De Peruyera a la C.^a de Ribadesella a Canero, 1.500.
 696. De Bedriñana a la C.^a de La Secada a Tazones, 1.000.
 697. Del C. V. de Breceña al Peralín a Jiranes en el límite con el concejo de Cabranes, 2.000.
 698. De Villaverde al C. V. de Quintes, 2.000.

Ayuntamiento de Villayón

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

699. De Valle al C. V. de Villayón a Ponticiella, 1.500.

770. De Berbeguera al C. V. de Villayón a Ponticiella, 2.000.
 701. De Mezana a Illaso, 3.000.
 702. De arlero a Burgasal, 7.000.
 703. De Lendequintana al Puente Polea, 5.000.
 704. De Ponticiella al límite con el concejo de Boal por Solares, 4.000.
 705. De Masenga y Sellón al C. V. del Segredal por Herías, 8.000.
 706. De Lendelforno al C. V. de Parlero a Burgasal, 6.000.
 707. De Bullimeiro al C. V. de Parlero por Candanosa y Los Lagos, 4.000.
 708. De Lendequintana al límite con el concejo de Allande, 6.000.
 709. De Busmayor al C. V. de Lendequintana al Puente Polea, por Candanosa y Bustelfollado, 6.000.
 710. C. V. de Oneta a Villartorey, 3.000.

Ayuntamiento de Yernes y Tameza

Número de orden, denominación del camino y longitud por metros, es como sigue:

711. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Tameza a Fojó, 800.
 712. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Tameza a Villarruiz, 600.
 713. De la C.^a de Grado a Puerto Ventana a Vendiles, pasando por Yernes, 6.500.
 714. De Yernes a Linares por Santo Adriano del Monte, 11.500.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Oviedo, 30 de septiembre de 1958.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Emilio Durán y Cao, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por D. Marcial Rodríguez Arango, vecino de Cangas del Narcea, calle Mayor, número 12, se solicita un premiso de investigación de mineral de carbón, de 3.516 hectáreas de extensión que se denominará "El Requejo" y sito en los parajes llamados Arganza, Tebongo, Linares y otros, parroquias de Arganza, Tebongo, Jarcelay y Sorriba, de los términos municipales de Cangas del Narcea, Allande y Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el kilómetro 33 de la carretera de La Espina a Ponderada. De punto de partida a primera estaca en dirección Norte-45°-Oeste, se medirán 2.200 metros; de primera a segunda en dirección Norte-45°-Este, se medirán 800 metros; de segunda a tercera en dirección Sur-45°-Este, se medirán 900 metros; de tercera a cuarta en di-

rección Norte-45°-Este, se medirán 6.500 metros; de cuarta a quinta en dirección Norte-45°-Oeste, se medirán 2.400 metros; de quinta a sexta en dirección Norte-45°-Este, se medirán 1.900 metros; de sexta a séptima en dirección Sur-45°-Este, se medirán 6.500 metros; de séptima a octava en dirección Sur-45°-Oeste, se medirán 6.400 metros; de octava a novena en dirección Norte-45°-Oeste, se medirán 2.800 metros; de novena a punto de partida en dirección Sur-45°-Oeste, se medirán 2.800 metros; quedando así cerrado el perímetro de las 3.516 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 28.772.

Don Emilio Durán y Cao, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por D. Francisco Lorenzo Díaz Suárez, vecino de Pola de Laviana, calle Salustio Regueral, 1-1.º, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 100 hectáreas de extensión que se denominará "Ex-Juez

Patricio" y sito en el paraje llamado Túnel de Crestón, parroquia de San Salvador de Sobrecastello, del término municipal de Caso.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del Túnel de Crestón, en el mismo paraje. De punto de partida a la primera estaca se medirán en dirección Norte, 500 metros; de primera a segunda estaca, se medirán en dirección Este, 500 metros; de segunda a tercera estaca, se medirán en dirección Sur, 1.000 metros; de tercera a cuarta estaca, se medirán en dirección Oeste, 1.000 metros; de cuarta a quinta estaca, se medirán en dirección Norte, 1.000 metros; de quinta a primera estaca, se medirán en dirección Este, 500 metros; quedando así cerrado el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte magnético.

Fué admitido este registro con el número 28.774.

Iguamente, hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo

declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 5 de septiembre de 1958.
 El Ingeniero Jefe, Emilio Durán y Cao.

Anulación de Requisitorias

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en este BOLETIN OFICIAL de fecha 23 de diciembre de 1955, por la que se interesaba la busca y captura del procesado en el sumario 297-53, del Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, MANUEL ANDRÉS MATAMOROS.

Esc. Tipográfica de la Residencia Provincial